



18 M

93340

J. y L. Cervelló, S.R.C. de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "PULVERIZADOR PARA APLICACIONES OFTÁLMICAS".-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un pulverizador especialmente destinado a aplicaciones oftálmicas, que independientemente de la forma del frasco que contiene el líquido a pulverizar y del dispositivo pulverizador, que es del tipo corriente, adaptado al tapón del frasco y dotado de un tubo que llega al fondo del mismo, se caracteriza por el hecho de que sobre el cuello del frasco del pulverizador, va acoplada una pequeña bañera oftálmica, dotada de un reborde superior de adaptación a la concavidad del ojo, por el centro de la cual sale el chorro de líquido pulverizado, formando una especie de neblina que asegura el éxito de la aplicación oftálmica, al quedar homogéneamente distribuido el líquido sobre toda la superficie del ojo, que resulta sometida a una ducha oftálmica.-

A fin de poder dejar tapado el pulverizador y evitar que se evapore o derrame el contenido, se ha previsto un tapón especial que cubre la bañera oftálmica y al mismo tiempo tapa el conducto de salida del pulverizador, impidiendo que el líquido pueda esparcirse por el interior de la bañera oftálmica, caso



20 de ser comprimido inopinadamente el frasco deformable del pulverizador.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización  
25 práctica del pulverizador para aplicaciones oftálmicas, que constituye el objeto del modelo de utilidad que se solicita registrar.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista alzada, en sección vertical, del conjunto  
30 del pulverizador, con la bañera oftálmica superpuesta al cuello del mismo y tapada por el tapón que obtura el conducto de salida del pulverizador.-

Fig.2. Vista en perspectiva de la pequeña bañera oftálmica.-

Fig.3. Vista en perspectiva del tapón que cubre la bañera oftálmica y al mismo tiempo tapa el conducto de salida del  
35 pulverizador.-

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos a describir, con mayor detalle, las características funcionales y de forma, así como la aplicación y montaje del conjunto del  
40 pulverizador para duchas oftálmicas, que se solicita patentar.-

El frasco del pulverizador -1- cuya forma y dimensiones podrán variar según las conveniencias de cada caso, es de paredes flexibles y presenta, en su parte superior, un cuello  
45 -2- a través del cual penetra un tapón -3- que constituye la boquilla del pulverizador y que presenta una pequeña prolongación central -3'-, con el conducto -4- de salida del líquido, que al ser comprimido el frasco -1-, asciende a través de un tubo -5-, que enchufado en la boquilla -3-, alcanza hasta cerca  
50 ca del fondo del frasco -1-.



Todo este sistema de pulverizador es en sí conocido y por lo tanto no se reivindica a título privativo.-

55 La prolongación -3'- que sobresale de la boquilla -3- del pulverizador, tiene un diámetro inferior al del agujero central -9- practicado en el fondo de la pequeña bañera oftálmica -6-, que se superpone al cuello -2- del frasco-pulverizador, mediante un manguito -7- que sobresale por la parte inferior del recipiente que constituye la bañera oftálmica -6-, el cual se adapta al cuello -2- del frasco, mediante la  
60 introducción de un reborde circular -8- que el manguito -7- presenta en su cara interna, dentro de la correspondiente ranura, prevista al efecto en el cuello -2- del frasco-pulverizador.-

65 La bañera oftálmica -6- presenta, en su contorno superior, un reborde redondeado -6'-, para asegurar la adaptación de la boca de dicho recipiente a la concavidad del ojo, contra el cual ha de aplicarse el producto oftálmico pulverizado, habiéndose previsto, en la superficie lateral de la referida bañera, un agujero -10-, para permitir la entrada y salida del aire durante las sucesivas expulsiones del líquido  
70 pulverizado, contra la cavidad del ojo.-

75 La bañera -6- puede ser tapada, a voluntad, con una especie de tapón -11-, cuya configuración se adapta a la del contorno -6'- de dicho receptáculo oftálmico, presentando el referido tapón, por su parte inferior, una prolongación tubular -12-, dentro de la cual se halla un tetón cónico -13- que sirve de elemento obturador del conducto -4- del pulverizador, al superponerse la citada prolongación al saliente cilíndrico -3'- que emerge de la boquilla -3- del pulverizador, penetrando dicho tubo -12- sobre la citada boquilla y quedando introducido,  
80 al mismo tiempo, en el taladro -9- previsto en el fondo de la bañera oftálmica.- El tapón -11- se retira en el momento en que



se desea emplear el nuevo pulverizador para aplicaciones oftálmicas.-

85 El Modelo de Utilidad por: "PULVERIZADOR PARA APLICACIONES OFTALMICAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

90 REIVINDICACIONES

1ª.- "PULVERIZADOR PARA APLICACIONES OFTALMICAS", caracterizado por el hecho de que sobre el cuello del frasco-pulverizador, que es del tipo de paredes deformables, se ha acoplado una pequeña bañera oftálmica, que en su fondo lleva practicado un taladro de mayor diámetro que el de la boquilla del pulverizador, que emerge a través de dicho agujero, quedando sujeta la bañera al cuello del frasco, mediante un manguito que se prolonga por la parte inferior de dicha bañera, el cual presenta en su cara interna un reborde circular, que se introduce en la correspondiente ranura, prevista en el cuello del pulverizador para recibirla.-

2ª.- "PULVERIZADOR PARA APLICACIONES OFTALMICAS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la bañera oftálmica presenta un agujero lateral, para permitir la entrada y salida del aire durante las sucesivas expulsiones del líquido pulverizado, contra la cavidad del ojo.-

3ª.- "PULVERIZADOR PARA APLICACIONES OFTALMICAS", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que para tapar la bañera mientras no se emplea, se ha previsto una especie de tapón, cuya configuración se adapta a la forma de la boca de dicho recipiente, sobresaliendo de la parte inferior del citado tapón una prolongación tubular dentro de la cual se halla un tetón cónico, que se superpone a la boquilla del pulverizador



115

para obturarla, quedando ajustado el extremo inferior de dicha prolongación al diámetro del agujero que presenta el fondo de la bañera oftálmica.-

4ª.- "PULVERIZADOR PARA APLICACIONES OFTALMICAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 18 de Mayo de 1.962.-

P.A. de J. y L. Cervelló, S. R. C.-

JUAN B. REISIER RIBAUDA  
*Juan B. Reisier Ribauda*



Fig. 1

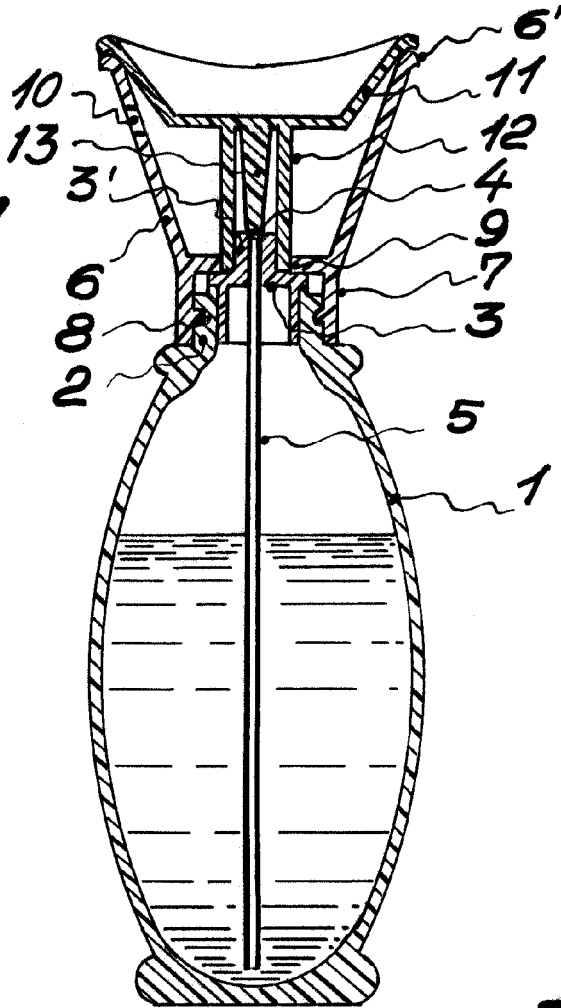


Fig. 2

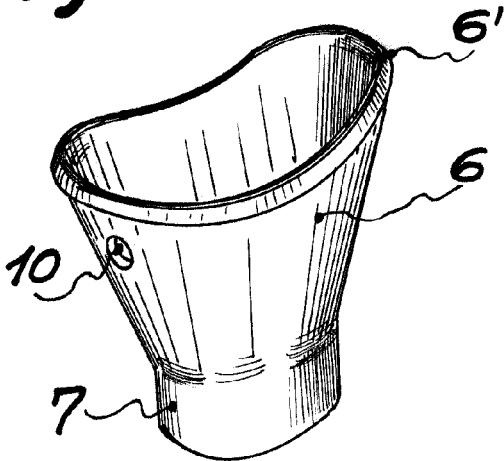
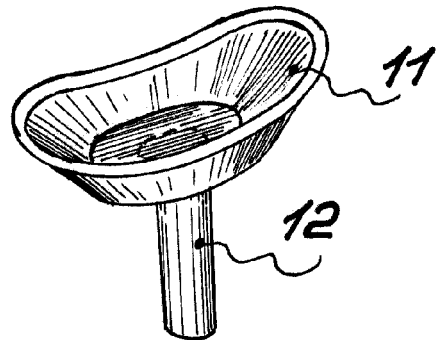


Fig. 3



Barcelona 18 Mayo 1962

P.A. *[Signature]*  
Juan B. Renker - Madrid

Escala variable